



Anulación Documento de Pliegos

Número de Expediente **50/M/20/SU/GE/AS/002**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-03-2020 a las 12:12 horas.



Información de anulación

→ **Motivo de la anulación** Otro

→ Se interrumpe el plazo de presentación de ofertas en virtud de lo establecido en el Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma. Se comunicará oportunamente a los licitadores a través de esta Plataforma la reapertura de dicho plazo.

→ El anuncio anulado fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-03-2020 a las 14:26 horas.



Documento de Pliegos

Número de Expediente **50/M/20/SU/GE/AS/002**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-03-2020 a las 14:26 horas.



ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

Suministro plantas 1ª, 2ª Y 3ª del Pabellón de Gobierno del Hospital Universitario de Canarias

- Valor estimado del contrato 54.320 EUR.
- Importe 58.122,4 EUR.
- Importe (sin impuestos) 54.320 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - Del 01/04/2020 al 31/12/2020
 - Observaciones: Los bienes o productos objeto del suministro deberán entregarse en las dependencias del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, en el plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2020, a contar desde la formalización del contrato. Se fijan los siguientes plazos de entrega parciales: el suministro se realizará en 3 fases, el plazo de entrega de cada una será de 45 días.
- Clasificación CPV
 - 44111700 - Baldosas.
- [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)
- Tipo de Contrato Suministros
- Subtipo Adquisición
- Lugar de ejecución ES70 Canarias En las dependencias del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias La Laguna

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Phep910Dh%2BiXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias
- Tipo de Administración Comunidad Autónoma
- Actividad Principal 12 - Sanidad
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=WpMrhLcBv4QK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Ofra s/n La Cuesta
- (38320) Santa Cruz de Tenerife España
- ES70

Contacto

- Teléfono 922678082
- Fax 922660701
- Correo Electrónico
contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org

Proveedor de Pliegos

→ Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario
Universitario de Canarias

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 19/03/2020 a las 23:59

Dirección Postal

→ Ofra s/n La Cuesta
→ (38320) La Laguna España

Dirección de Visita

→ Ofra s/n La Cuesta
→ (38320) La Laguna España

Contacto

→ Teléfono +34 922678084
→ Fax +34 922660701
→ Correo Electrónico
contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org

Recepción de Ofertas

→ Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario
Universitario de Canarias

Dirección Postal

→ Ofra s/n La Cuesta
→ (38320) La Laguna España

Dirección de Visita

→ Ofra s/n La Cuesta
→ (38320) La Laguna España

Contacto

→ Teléfono +34 922678084
→ Fax +34 922660707
→ Correo Electrónico
contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/03/2020 a las 23:59
→ Observaciones: hora referida a la franja horaria
peninsular

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Proveedor de Información adicional

→ Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario
Universitario de Canarias

Dirección Postal

→ Ofra s/n La Cuesta
→ (38320) La Laguna España

Dirección de Visita

→ Ofra s/n La Cuesta
→ (38320) La Laguna España

Contacto

→ Teléfono +34 922678084
→ Fax +34 922660701
→ Correo Electrónico
contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

- Apertura sobre oferta económica
- El día 24/03/2020 a las 12:00 horas
- Hora referida a la franja horaria peninsular

Tipo de Acto : Público

Lugar

- 2ª Planta del Edificio Pabellón de Gobierno

Dirección Postal

- Ofra, s/n. La Cuesta
- (38320) La Laguna España

ANULADO

Objeto del Contrato: Suministro plantas 1ª, 2ª Y 3ª del Pabellón de Gobierno del Hospital Universitario de Canarias

→ Valor estimado del contrato 54.320 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 58.122,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 54.320 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44111700 - Baldosas.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/04/2020 al 31/12/2020

→ Observaciones: Los bienes o productos objeto del suministro deberán entregarse en las dependencias del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, en el plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2020, a contar desde la formalización del contrato. Se fijan los siguientes plazos de entrega parciales: el suministro se realizará en 3 fases, el plazo de entrega de cada una será de 45 días.

→ Lugar de ejecución

→ En las dependencias del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias

→ Condiciones Según las instrucciones del responsable del contrato

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ Ofra, s/n, La Cuesta

→ (38320) La Laguna España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - La persona contratista habrá de cumplir la condición de proceder a la recogida de envases y embalajes que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, a los efectos de la verificación del cumplimiento de esta condición especial de ejecución, se deberá presentar bien documento de entrega a gestor autorizado o bien certificación expedida por el responsable del contrato

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios Dada la naturaleza del suministro, y de conformidad con lo establecido en el artículo 103.2 de la LCSP, el precio del contrato no podrá ser objeto de revisión

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 0 %

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 16.1 del presente pliego.
- No prohibición para contratar - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - a) Medios para acreditar la solvencia: Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El importe anual que el empresario debe acreditar como ejecutado, en el año de mayor ejecución del periodo antes indicado, en suministros de igual o similar naturaleza que los del contrato por importe de treinta y ocho mil veinticuatro euros (38.024,00 €). b) Concreción de los requisitos: Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá acudir además de al CPV, o otros sistemas de clasificación de actividades o productos como el Código normalizado de productos y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), a la clasificación central de productos (CPC) o a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), que en todo caso deberá garantizar la competencia efectiva para la adjudicación del contrato. En defecto de previsión en el pliego se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos de la CPV. La Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado podrá efectuar recomendaciones para indicar qué códigos de las respectivas clasificaciones se ajustan con mayor precisión a las prestaciones más habituales en la contratación pública. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará mediante certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas. **Umbral:** 38024 **Periodo:** anual

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - a) Medios para acreditar la solvencia: Volumen anual de negocios o, en su caso, sobre el volumen anual de negocios en el ámbito de actividades referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, en relación con el objeto del contrato, por importe igual o superior a cincuenta y cuatro mil trescientos veinte euros (54.320,00 €). b) Concreción de los requisitos: Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Cuando por una razón válida, el operador económico no esté en condiciones de presentar las referencias solicitadas por el órgano de contratación, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que el poder adjudicador considere apropiado. **Umbral:** 54320 **Periodo:** anual

Preparación de oferta

- **Sobre Único**
- **Tipo de Oferta**
- **Evento de Apertura** Apertura de Ofertas Económicas y Documentación
- **Descripción** Archivo electrónico único: cuyo contenido se ajustará a los establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, cláusula 14: "CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES"

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Importe Oferta empresa
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 100
- Expresión de evaluación : 100 puntos precio más favorable, resto proporción inversa
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 100

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Ofra s/n La Cuesta
- (38320) La Laguna España

Contacto

- Teléfono +34 922678084
- Fax +34 922660701
- Correo Electrónico
contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org

Presentación de recursos

- **Dirección del Servicio Canario de la Salud**

Dirección Postal

- Pérez de Rozas, 5, Planta 4ª
- (38004) Santa Cruz de Tenerife España

Contacto

- Teléfono +34 922951801
- Fax +34 922951937
- Correo Electrónico
direccion.scs@gobiernodecanarias.org

- Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

- De conformidad con lo establecido en la cláusula 27 del PCAP, la persona contratista podrá subcontratar con terceras personas la ejecución parcial del contrato

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

Referencia al Anuncio Anulado

[→ Enlace al Anuncio Anterior](#)

ID 0000005079084 | UUID 2020-871533 | SELLO DE TIEMPO FechaTue, 17 Mar 2020 12:12:46:619 CET N.Serie
85508598405973932558691816942675621446 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016